



**INFORME**  
**EL DEFENSOR DEL PROFESOR EN**  
**ARAGÓN**  
**CURSO 2019/2020**



ANPE ARAGÓN 26 de noviembre de 2020



# INFORME DEFENSOR DEL PROFESOR ANPE ARAGÓN 2019/20

El último informe del servicio El Defensor del Profesor de ANPE correspondiente al curso 2019/2020 muestra una preocupante estabilización y aumento en algunos indicadores con respecto al curso anterior en los casos de acoso y violencia hacia los docentes.

Casi 38.500 compañeros han sido atendidos por ANPE desde la creación del servicio de El Defensor del Profesor. De ellos 1594 actuaciones corresponden al último curso en una situación de crisis sanitaria y confinamiento domiciliario por parte de alumnos y profesores en el último trimestre del curso escolar.

El número de profesores que pidieron ayuda al servicio del Defensor del Profesor el curso 2019/20 en Aragón ha tenido un descenso en el número de casos atendidos, en relación al año anterior, aunque el descenso no es considerable, lo que nos indica que las situaciones de conflictividad están lejos de erradicarse en los centros escolares.

Como cada año, El Defensor del Profesor hace públicos los datos más significativos de las intervenciones realizadas con los docentes de diferentes comunidades autónomas en relación con la situación de convivencia escolar. Este recurso, exclusivo del sindicato ANPE, es un servicio de atención inmediata y gratuita para docentes víctimas de situaciones de conflictividad y violencia en las aulas. Se puso en marcha en el año 2005 como primera medida de apoyo ante la indefensión del profesorado y como llamada de atención sobre la problemática de la violencia escolar. Es un servicio abierto a todos los docentes, operativo en todas las comunidades autónomas, así como en Ceuta y Melilla, con el objetivo de favorecer la atención personalizada ante la solicitud de ayuda.

Centrándonos en las actuaciones realizadas por El Defensor del Profesor en Aragón en el curso 2019/2020, el 6% corresponde a Educación Primaria, el 72% a Educación Secundaria y el 22% a Formación profesional, no hemos atendido casos en Educación infantil ni en enseñanzas de régimen especial



# INFORME DEFENSOR DEL PROFESOR ANPE ARAGÓN 2019/20

(conservatorios, Escuelas de Idiomas,...En este curso escolar hemos tenido una disminución del 18,18% actuaciones debido a la situación de crisis sanitaria y de confinamiento domiciliario por parte de profesores y alumnos en el último trimestre del curso. En Aragón se han incrementado considerablemente los casos en Secundaria respecto al curso anterior y han disminuido en Primaria e Infantil, debido a la forma de interrelacionarse fruto del cambio a enseñanza a distancia durante el último trimestre del curso.

En cuanto a la tipología de los casos atendidos, se distinguen los correspondientes a los alumnos, los relacionados con los padres y los que provienen de la interacción con los compañeros de profesión:

- En cuanto a los **alumnos** hay que destacar un incremento del 2,17% al 16,7% en las amenazas de alumnos a profesores, aumentan considerablemente las faltas de respeto del 2,17% al 61,1% y también se produce un aumento en el ciberacoso pasando de un 6,52% a un 22,2% en el curso actual. Este incremento se ha producido como consecuencia del aumento de la comunicación con el alumnado a través de las nuevas tecnologías sobre todo en el último cuatrimestre como consecuencia de la situación de emergencia sanitaria y confinamiento que hemos vivido en nuestro país. En cuanto al indicador de problemas para dar la clase también ha habido un aumento significativo del 54,5% en el curso 2019/2020, y respecto a las conductas agresivas hacia el profesor hay un ligero aumento del 1% tendiendo a la estabilización.
- Por lo que se refiere a los **padres**, disminuyen el número de actuaciones. Con respecto al indicador de las presiones para subir las notas, se ha producido un aumento de un 8,94% con respecto al curso anterior, entendemos que relacionado con las indicaciones de la Administración educativa para que el suspenso fuera la excepcionalidad. En cuanto a las acusaciones carentes de fundamento han disminuido la cifra de un 6,52% a un 5,56%, es decir, en un 1%.



# INFORME DEFENSOR DEL PROFESOR ANPE ARAGÓN 2019/20

- En lo relativo a los problemas relacionados con el entorno laboral, se observa un aumento del 8% respecto al año anterior en los problemas relacionados con la aplicación del RRI o Decretos de Convivencia. Siendo estos problemas la mayoría de las veces relacionados o consecuencia de los anteriores. En este incremento de los problemas relacionados con el entorno laboral, también ha influido la situación sanitaria y de confinamiento de la población. El estrés al que se han visto abocados los docentes (cambio de metodologías, adaptación al teletrabajo, medios materiales disponibles, falta de previsión y coordinación de la Administración educativa, falta de regulación jornada laboral,...) ha llevado a un aumento en las situaciones de conflicto en el ámbito laboral.

Las consecuencias de las situaciones destacadas, y en especial, en este curso escolar, donde los profesores y los alumnos han vivido una situación de confinamiento domiciliario sin precedentes en la historia reciente de nuestro país, conllevan un importante coste emocional para el docente, lo que en muchas ocasiones lleva a un deterioro de la salud mental de maestros y profesores. El 39% de los casos atendidos presentaban unos niveles de ansiedad impropios de la tarea a realizar, un 11% mostraban síntomas depresivos y un 22 % estaba de baja laboral. Estos datos trascienden al propio docente puesto que un profesor con estado emocional alterado, además del sufrimiento personal que debe soportar, reduce significativamente su rendimiento profesional, lo que disminuye la calidad de la educación. En este sentido las bajas laborales generan un coste para la administración y una modificación de la propuesta pedagógica para los alumnos. El daño lo producen unos pocos y, sin embargo, las consecuencias se extienden hacia toda la comunidad educativa y en especial al alumnado con el que interactúa el profesor agredido.

Desde su puesta en marcha se ha venido demostrando la necesidad de un servicio de estas características. Las cifras, en este tiempo, hablan de 38.485 casos atendidos, lo que no deja de ser una exigua cantidad en relación con los casos reales. Se trata de docentes, fundamentalmente de la enseñanza pública,



# INFORME DEFENSOR DEL PROFESOR ANPE ARAGÓN 2019/20

que en algún momento de su actividad laboral han sufrido actos contra su persona incompatibles con la convivencia escolar e inaceptables en una profesión de este calado social.

ANPE, sindicato exclusivo de la enseñanza pública, considera prioritario el establecimiento de unas normas claras que regulen la convivencia escolar en las diferentes comunidades autónomas y que favorezcan una verdadera interiorización de valores, actitudes y normas en los alumnos y en el conjunto de la sociedad.

Tras el análisis y valoración de los datos recogidos en el estudio realizado, junto con la experiencia acumulada en los últimos años, ANPE y El Defensor del Profesor reiteran la necesidad de elaborar un **Plan Estratégico de Mejora de la Convivencia Escolar** que debería contar, entre otros, con los siguientes apartados:

- La ineludible obligación de los equipos directivos, ante el conocimiento de un hecho que pudiera ser constitutivo de delito, de informar a la Dirección Provincial de Educación correspondiente, así como al Ministerio Fiscal.
- Un programa de prevención de acoso escolar que contemple la aceleración de los protocolos de protección a las víctimas y un plan de detección precoz de los problemas de convivencia en los centros educativos. En Aragón existe el Observatorio para la convivencia y contra el acoso escolar, pero echamos en falta el asesoramiento jurídico y psicológico hacia el docente.
- Actualización y cumplimiento de los Decretos de convivencia, así como las Planes de convivencia y los Reglamentos de los centros en relación a las nuevas casuísticas (uso de tecnologías de la información).
- El establecimiento de protocolos de actuación ante agresiones al personal docente de los centros sostenidos con fondos públicos.
- Un plan específico de formación del profesorado para la prevención y detección de conflictos relacionados con la convivencia escolar.



# INFORME DEFENSOR DEL PROFESOR ANPE ARAGÓN 2019/20

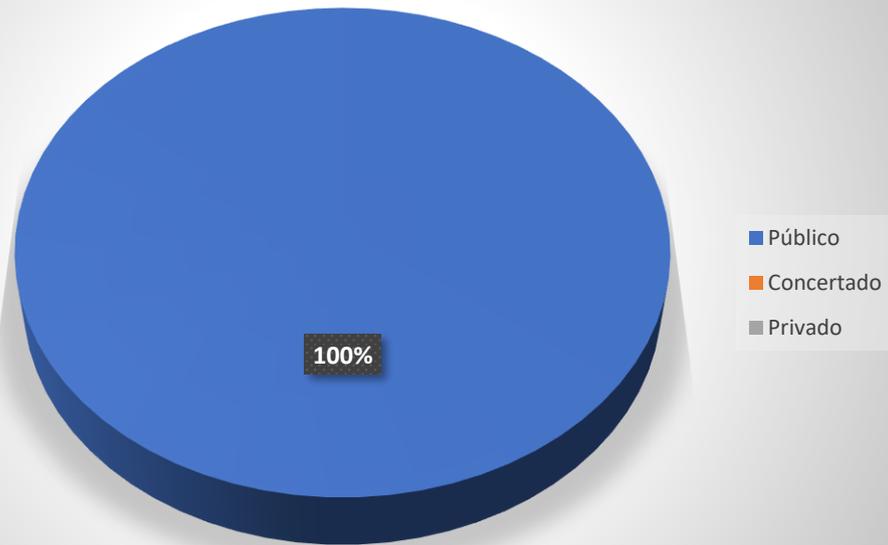
- Reconocimiento de la ansiedad, la depresión y el estrés como enfermedades profesionales de los docentes siempre que se deriven de situaciones de acoso, estableciendo estas situaciones como accidentes laborales.
- Compromiso por parte de la administración para el tratamiento rehabilitador y educativo de los alumnos agresores.

Este Plan Estratégico de Mejora de la Convivencia Escolar debe ser liderado y coordinado por el Ministerio de Educación, partiendo del seno de la Mesa Sectorial de Educación.

Es necesario que la sociedad en su conjunto tome conciencia de la situación de conflictividad que se vive en las aulas, y la administración educativa debe ser cada vez más consciente de que la convivencia escolar es un elemento de primer orden para el buen funcionamiento de la comunidad educativa.

**ANPE renueva su compromiso de seguir trabajando en apoyo a los docentes que pasan por situaciones de acoso e intimidación en sus puestos de trabajo, así como su intención de mejorar la consideración social de los docentes, hacer llegar a la opinión pública el día a día de los centros educativos y poner a la Educación, y a sus profesionales, en el puesto que realmente se merecen.**

## Tipo de centro según titularidad



## Nivel educativo

